



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000268-03, PE/000269-03 y PE/000270-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000076, PE/000079, PE/000081, PE/000118, PE/000188, PE/000192, PE/000193, PE/000235, PE/000241, PE/000268, PE/000269, PE/000270, PE/000276, PE/000293, PE/000294, PE/000295, PE/000296, PE/000297, PE/000298, PE/000299, PE/000300, PE/000301, PE/000302, PE/000303, PE/000304, PE/000305, PE/000306, PE/000307, PE/000308, PE/000309, PE/000310, PE/000311, PE/000312, PE/000313, PE/000326, PE/000330, PE/000344, PE/000363, PE/000364, PE/000365, PE/000366, PE/000367, PE/000368, PE/000369, PE/000370, PE/000371, PE/000372, PE/000379, PE/000620, PE/000621, PE/000664, PE/000666, PE/000681, PE/000703, PE/000704, PE/000705, PE/000711, PE/000712, PE/000879, PE/000886, PE/000887, PE/000888, PE/000889, PE/000890, PE/000891, PE/000901, PE/000946, PE/000947, PE/000950, PE/000951, PE/000952, PE/000953, PE/000954, PE/000955, PE/000956, PE/000957, PE/000958 y PE/000960, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
000268	Gestiones de la Consejería en relación sobre ayudas económicas comprometidas por la Junta para restaurar lo daños causados por el incendio en los montes del Teleno hace tres años.
000269	Si existe previsión de inversiones en el próximo ejercicio para restaurar la situación natural y económica producida a raíz del incendio en los montes del Teleno hace tres años.
000270	Cuantía del dinero invertido en la Junta y destino del mismo en la zona afectada y zona de influencia por el incendio de los montes del Teleno.



Contestación a las Preguntas Escritas número 0900268, 0900269 y 0900270 formuladas por D. Luis Mariano Santos Reyero, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativas a las inversiones para la recuperación de los Montes del Teleno tras el incendio declarado en agosto de 2012.

La Junta de Castilla y León elaboró una memoria de actuaciones, consensuada con el Gobierno de España, que, con un presupuesto total de 9.773.796,25 €, incluía los trabajos necesarios para la restauración de los terrenos afectados por el incendio declarado en agosto de 2012 en los montes del Teleno, y que al amparo del *Real Decreto-ley 25/2012, de 7 de septiembre, por el que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridos en varias comunidades autónomas*, se ha financiado al 50 % por la Junta de Castilla y León y por el Gobierno de España.

Los trabajos correspondientes a las primeras fases de restauración fueron asumidos por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, bajo la dirección técnica de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, habiendo sido ejecutados en su totalidad.

Las fases posteriores, asumidas por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, se están ejecutando conforme a las previsiones realizadas, habiendo ejecutado trabajos por importe de 3.058.923,19 €, entre los que se incluyen tratamientos selvícolas, por valor de 1.392.839,12 €, producción de planta para repoblación y trabajos de restauración, por 1.337.327,46 € y trabajo técnico por importe de 328.756,61 €. Está previsto que en 2016, las cuadrillas de Maragatería, Cabrera, Astorga y Teleno efectúen tratamientos selvícolas en el perímetro del incendio y en su zona de influencia, para lo que ya se ha contratado obra por importe de 360.469,63 €.

A partir de 2016 será necesario seguir efectuando trabajos en estos montes, fundamentalmente clareos y desbroces, para adecuar las espesuras de las masas regeneradas, por lo que se superará la inversión inicialmente prevista.

Valladolid, 26 de octubre de 2015.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.